

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-233711
 Fax :

026

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 26-03-2013 17:23:12
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-16-SE13

SEÑOR (ES) :	TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S A		A Sr (a) :	RUBEN DANILO AVILA PIZARRO
DIRECCIÓN :	MARA AUXILIADORA San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23631200
RUT :	93.002.000-1		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de libros de registro		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111531	Libros o cuadernos de registro	1 Unidad no definida	Adquisición de 09 libros de registro escolar y 09 libros de entrada y salida de alumnos, para todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Adquisición de 09 libros de registro escolar y 09 libros de entrada y salida de alumnos, para todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.	141.030,00	0,00	0,00	141.030

Neto	\$	141.030
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	141.030
19% IVA	\$	26.796
Total	\$	167.826

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2013

Observaciones:

Adquisición de 09 libros de registro escolar y 09 libros de entrada y salida de alumnos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>